

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*Mejores
peruanos
Siempre*

CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, convoca a proceso de encargatura de puestos y funciones de Directores Generales de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos públicos 2020, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución Directoral Regional N° 4803-2019-DRELM de fecha 04 de noviembre de 2019, y el artículo 1 de la Resolución Directoral Regional N° 4859-2019-DRELM de fecha 07 de noviembre de 2019. (Ver gráfico)



ARTÍCULO 4.- CONVOCAR las plazas vacantes de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, para ser encargadas durante el Año Fiscal 2020, conforme al siguiente detalle:



RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE DIRECTOR GENERAL DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS		
N°	INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	CÓDIGO DE LA PLAZA
01	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	761311112827
02	ARGENTINA	371211117823
03	ARTURO SABROSO MONTOYA	321511111822
04	CARLOS CUETO FERNANDINI	551211112822
05	DISEÑO Y COMUNICACION	511411112822
06	GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO	391211111824
07	HUAYCAN	301511111826
08	JOSE PARDO	311311115825
09	JUAN VELASCO ALVARADO	371511111828
10	JULIO CESAR TELLO	331311113821
11	LUIS NEGREIROS VEGA	361411111827
12	LURIN	311611111822
13	MANUEL AREVALO CACERES	541411111826
14	MANUEL SEOANE CORRALES	391411113821
15	MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	331211112821
16	MISIONEROS MONFORTIANOS	351511111826
17	NACIONES UNIDAS	301311113824
18	RAMIRO PRIALE PRIALE	301411111824
19	SAN FRANCISCO DE ASIS	391511111823
20	VILLA MARIA	311511111820

Fuente: RDR N° 4803-2019-DRELM de fecha 04 de noviembre de 2019

Emitido por: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*Mejores
peruanos
Siempre***SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR el artículo 3 de la Resolución Directoral Regional N° 004803-2019-DRELM del 04 de noviembre de 2019, que aprobó el cronograma del proceso de selección de personal para cubrir mediante encargatura de puesto o función las plazas de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el año fiscal 2020, de la siguiente manera:

ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTOR GENERAL	INICIO	FIN	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)
Convocatoria	07/11/2019	08/11/2019	2
Inscripción y registro de los postulantes	11/11/2019	15/11/2019	5
Evaluación curricular	18/11/2019	21/11/2019	4
Publicación de resultados parciales	22/11/2019	22/11/2019	1
Presentación de reclamos	25/11/2019	25/11/2019	1
Absolución de reclamos	26/11/2019	26/11/2019	1
Entrevista personal	27/11/2019	29/11/2019	3
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	02/12/2019	02/12/2019	1
Elaboración y elevación del informe final	03/12/2019	03/12/2019	1
Emisión y notificación de la Resolución de encargatura	04/12/2019	05/12/2019	2

Fuente: RDR N° 4859-2019-DRELM de fecha 07 de noviembre de 2019

Emitido por: Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

*La inscripción y registro de postulantes es virtual y gratuito, los interesados deberán ingresar al aplicativo informático denominado **"AVANZA – Sistema de Gestión Docente"**, ubicado en la página web del Ministerio de Educación – MINEDU, en el siguiente enlace: <https://avanza.minedu.gob.pe> conforme lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 82-2019-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 03 de octubre de 2019, emitido por la DISERTPA del Ministerio de Educación, y concordante con lo establecido en el numeral 7.2.3 de la RSG N° 324-2017-MINEDU.